ACTA DE INICIO
CONTRATO No. 1156-2023

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	INVERSIN LTDA
NIT:	829.000.387-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ
CÉDULA:	63.451.206 de Floridablanca (Santander)
TELÉFONO:	6203698-3108057597
DIRECCIÓN:	Carrera 15 No.47-61 Barrio Buenos Aires. Barrancabermeja.
OBJETO:	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS PESOS ($19.701.900 COP)
REGIMEN TRIBUTARIO:	Responsable de IVA
DURACIÓN:	Nueve (09) Meses, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 23-01708 de fecha 13 de marzo de 2023. Registro Presupuestal No. 23-01900 fecha 24 de marzo de 2023.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA No. 1649 del 09 de marzo de 2023
SUPERVISOR:	Secretario De Recurso Físico O Quien Haga Sus Veces.
FECHA DE INICIO	27 de marzo de 2023
FECHA TERMINACION	26 de diciembre de 2023

En Barrancabermeja, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), el Doctor **CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO,** identificado con la cedula de ciudadanía número 13.566.395 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretario de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 281 del 04 de octubre de 2022 y acta de posesión No. 0056 del 05 de octubre de 2022, quien actúa como supervisor del Contrato **No. 1156-23** y el contratista **INVERSIN LTDA,** identificada con **NIT 829.000.387-2,** representada legalmente por **MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ**, identificado con C.C. No. 63.451.206 de Floridablanca (Santander), considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato de prestación de servicios, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el contrato No. 1156-2023, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía N° INVITACION PUBLICA No. 003-2023, cuyo objeto es **"REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**

2. Que mediante certificado No. 0036 de fecha 27 de marzo de 2023, la Secretaría Jurídica realizó la aprobación de garantías de cumplimiento, salario y prestaciones sociales y calidad del servicio.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	23-01708	13 de marzo de 2023	2.1.2.02.02.008	$19.874.725
RP	23-01900	24 de marzo de 2023	2.1.2.02.02.008	$19.701.900

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios No. 1156-2023, cuyo objeto es "**REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**", el 27 de marzo de 2023.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

El Distrito,

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico

El Contratante,

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ
C.C. No 63.451.206 de Floridablanca
Nit. **829.000.387-2**
Rep. Legal **INVERSIN LTDA**

Proyectó aspectos jurídicos: Diana Meneses
Abg. Ext. Sec. Recurso Físico